



MERCADO

“Salvar vidas y bienes sin recibir nada a cambio” es el lema que por más de siglo y medio ha identificado el accionar de Bomberos de Chile, una institución privada sin fines de lucro, que mediante el trabajo y vocación de servicio de sus voluntarios profesionales, atiende un amplio tipo de siniestros que se presentan en el territorio nacional. En la actualidad, y gracias a la prestación entregada al país desde 1851, Bomberos de Chile es considerado un servicio de emergencia integral que responde a una amplia gama de siniestros originados por la naturaleza o por la acción u omisión del hombre.

LOGROS

Una ciudadanía que descansa tranquila y confía en el trabajo profesional de sus voluntarios, llegando a convertirse en la marca más valiosa del año 2007, según un estudio realizado por The Lab Young & Rubicam, ha sido el logro social de Bomberos de Chile.

No obstante, esta condición nunca habría podido consolidarse sin la adecuada gestión de la Junta Nacional de Bomberos de Chile, que agrupa a 306 de los 308 Cuerpos de Bomberos de todo el país. Esta institución ha puesto énfasis en impulsar el plan de Renovación de Material Mayor a lo largo de su historia. Desde 1973 hasta 2007 suman 1.177 carros entregados (carros bombas, escalas mecánicas y vehículos de rescate). Ello gracias al constante apoyo de los gobiernos regionales y municipios. En el ámbito de la capacitación, la Junta Nacional creó el 1 de junio del 1988 la Academia Nacional, organismo destinado no sólo a entregar capacitación y entrenamiento, sino también a actuar como un agente de educación, coherente con el concepto de Formación Permanente. Este concepto no sólo significa capacitar en ciertas habilidades técnicas, sino también en desarrollar conductas y valores que harán de cada bombero un voluntario altruista, disciplinado, leal y participativo.

La Academia Nacional, ubicada en Talagante, es la única institución de su tipo en Latinoamérica que posee un Centro de Entrenamiento Nacional para Emergencias y Catástrofes, con las más modernas instalaciones para la generación de habilidades prácticas de todos sus bomberos y bomberas en los diversos siniestros



que son propios del mundo actual.

El constante perfeccionamiento de la instrucción bomberil ha permitido que Bomberos de Chile pueda capacitar a sus voluntarios bajo estándares internacionales. Luego de la capacitación, nuestros voluntarios son certificados con la calidad de Bombero Profesional.

En el ámbito legislativo, el mayor logro institucional ha sido la gestión realizada en el Parlamento para introducir mejoras a la “Ley Accidentados en Actos de Servicio”, que desde abril de 2002 se encuentra en plena vigencia.

Esta modificación estableció normas sobre indemnizaciones y beneficios a favor de los voluntarios por los accidentes que sufran y las enfermedades que contraigan en actos de servicio, mejorando considerablemente la ley anterior.

Entre ellos destacan la ampliación de las coberturas médicas ya existentes para los voluntarios, en forma integral y gratuita hasta el alta definitiva, mejorando la atención hospitalaria en diversos centros asistenciales, el aumento de los montos mínimos y máximos por incapacidad temporal, por pensión de invalidez permanente y, en caso de fallecimiento, el aumento de la pensión para su cónyuge y otros beneficiarios.

HISTORIA

El 15 de diciembre de 1850, en una cigarrería de la calle Cruz de Reyes, en Valparaíso, estalló un incendio que se propagó rápidamente a las casas colindantes. Los vecinos trataron de contener el fuego que arrasaba bodegas, casas y rancheríos. La ayuda de las bombas y la tripulación de dos barcos de guerra, uno francés y otro inglés, se sumaron a los esfuerzos de los moradores y del cuerpo cívico, especie de conscripción de la época. A raíz de este hecho, surgió en la comunidad la necesidad de organizar de antemano el trabajo de los incendios, publicándose en el diario El Mercurio de Valparaíso un aviso para convocar a la población a la formación del que sería el Primer Cuerpo de Bomberos de Chile, que comenzó a operar oficialmente el 30 de junio de 1851.

Desde los primeros tiempos, sus fundadores decidieron que el servicio fuera proporcionado de manera totalmente voluntaria. Esta condición se mantiene inalterable hasta hoy.

Los Cuerpos de Bomberos se financiaban gracias a su prestigio ante la comunidad y a la solvencia económica de sus miembros, lo que les permitía adquirir modernos equipos. Sin embargo, a mediados del siglo XX estos ya no contaron con la rica aristocracia del siglo XIX, sino con hombres provenientes de la naciente clase media, lo que dificultó su financiamiento.

Hacia fines de la década de 1960, la situación financiera de la mayoría de los Cuerpos era crítica, lo que derivó en carencia de carros y equipos, que a su vez provocaba desmotivación y dificultaba la captación de nuevos voluntarios.





A raíz de esta situación, a los Cuerpos de Bomberos de Chile, que son corporaciones privadas autónomas e independientes desde sus orígenes, les surgió la necesidad de contar con una organización capaz de agruparlos, coordinarlos y representarlos ante las distintas autoridades del país, y de canalizar sus inquietudes y necesidades materiales y de desarrollo.

El 30 de mayo de 1970, nace la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, llamada en la actualidad Bomberos de Chile, corporación de derecho privado y servicio de utilidad pública, que obtiene su personalidad jurídica y aprobación de sus estatutos en 1975.

La misión de la Junta Nacional, junto a los Cuerpos de Bomberos, es desarrollar un servicio voluntario bomberil eficiente, que garantice la seguridad de la vida y bienes de la ciudadanía ante incendios, desastres de la naturaleza, accidentes vehiculares, emergencias con sustancias peligrosas y de otra índole, propios de su competencia.

La Junta Nacional también tiene por misión proponer ante las autoridades nacionales, la forma o distribución de los recursos fiscales a los Cuerpos de Bomberos, e impulsar leyes que resguarden el recurso humano y material de la institución en el servicio. Asimismo, su labor ha estado orientada hacia la búsqueda de la unidad bomberil en un marco de regionalización que evite el centralismo, garantizando la real participación de todos los Cuerpos en un proceso de crecimiento equilibrado y equitativo.

PRODUCTO

Bomberos de Chile ofrece a la comunidad un servicio de emergencia general que responde frente a la diversidad de siniestros, convirtiéndose así en la primera respuesta ante las emergencias, con bomberos profesionales que saben qué hacer y cómo actuar en cada caso. En la actualidad, no sólo combate incendios, sino que también incorpora nuevas áreas de especialización, como rescates vehiculares, materiales peligrosos, búsqueda y rescate de personas, rescates subacuáticos y en altura, e incendios forestales que pongan en riesgo la vida de las personas u hogares.



DESARROLLOS RECIENTES

Bomberos de Chile suscribió con la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda un Protocolo para el período 2007-2010, que entregará un incremento real del 25% (más IPC) en la subvención de ese período. Además, este protocolo comprometió a Bomberos a establecer mecanismos destinados a fortalecer la transparencia en el uso de los recursos fiscales.

Para 2007 se impulsó la adquisición de equipos normados de protección personal que, aunque tienen un elevado costo, son necesarios para bomberos a fin de garantizar su integridad física, especialmente para enfrentar los riesgos de incendio. Su adquisición se hará mediante licitación pública.

El año pasado, junto con reestructurar la Academia Nacional de Bomberos de Chile (ANB), se establecieron nuevos diseños de gestión y administración de recursos para la capacitación de los voluntarios, adoptando el método de enseñanza por generación de competencias y habilidades prácticas. Ha sido fundamental la labor de acercamiento

docente y capacitación realizadas en las Sedes Regionales de la ANB en el ámbito teórico, mientras que las prácticas asociadas a los cursos se han efectuado en el Campus de Talagante. El año pasado se preparó 3.000 voluntarios de todo el país, más del doble que el año anterior.

PROMOCIÓN

La marca Bomberos de Chile se sustenta principalmente en el trabajo diario y la presencia oportuna y desinteresada de sus voluntarios, personas comunes y corrientes que acuden en ayuda de quien sufre los estragos de un incendio, una emergencia o un accidente, sin importar su condición social, económica, religiosa o política. Su accionar es difundido a través de los distintos medios de comunicación.

La Institución requiere del apoyo de la comunidad para poder solventar parte de sus gastos, por lo cual los Cuerpos de Bomberos realizan campañas económicas, captación de socios, rifas y bingos. Asimismo, Bomberos de Chile hace partícipe a la comunidad de su trabajo a través de una cuenta pública en su revista institucional (cuatro ediciones al año), en su página web y un canal de televisión online.

VALORES DE MARCA

Voluntarios, profesionales de la emergencia: la educación permanente debe reflejarse en una formación integral de sus bomberos, lo que significa no sólo capacitar en ciertas habilidades técnicas, sino también en conductas y valores que harán de cada bombero un voluntario altruista, disciplinado, leal, participativo, serio, competente y comprometido.

Héroes con vocación de servicio: por su capacidad de entrega hacia el prójimo, sin recibir nada a cambio, independiente del peligro que deban enfrentar, aunque implique perder la propia vida.

Cercanos a la comunidad: por su historia, tradición y servicio, Bomberos siempre “ha estado” para su comunidad, creando una fuerte afinidad y compromiso de sus vecinos.

Bomberos, chicos buenos: su eficiente y eficaz labor les valió este apodo, dado a conocer gracias a la canción compuesta por el grupo Sexual Democracia, convirtiéndose esta última en un símbolo del trabajo bomberil y de lo que representa la institución.

LO QUE USTED NO SABÍA SOBRE BOMBEROS DE CHILE

- A lo largo del país existen 308 Cuerpos de Bomberos, 1.200 Compañías y 35 mil voluntarios, de los cuales cerca de 2.000 son mujeres.
- Los Cuerpos de Bomberos se financian con La Ley de Presupuesto de la Nación, a través del apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Polla Chilena de Beneficencia, aportes locales y apoyo de la comunidad.
- Los bomberos deben pagar una cuota mensual en su respectivo Cuerpo de Bomberos.
- Equipar a un bombero con uniformes de norma tiene un costo cercano al millón de pesos.
- Un carro bomba lleva aproximadamente 800 metros de manguera y se demora cerca de tres minutos en vaciar su estanque de tres mil litros.

